



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO

En la ciudad de San Gabriel, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 15 de diciembre del año 2015, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón de sesiones de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior de la presidencia municipal, previamente convocados por el Presidente Municipal LIC. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ GÓMEZ, los regidores que conforman el Ayuntamiento constitucional de San Gabriel, Jalisco, periodo 2015-2018, para celebrar la CUARTA SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento, la cual se sujeta al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del presente orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta del presidente para ocupar el cargo de director de reglamentos y en su caso aprobación.
5. Propuesta y en su caso aprobación para el inicio de campaña de registros de nacimiento extemporáneos, matrimonios y reconocimiento de hijos.
6. Propuesta y en su caso aprobación de erogaciones realizadas en el mes de noviembre.
7. Propuesta y en su caso aprobación del presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal 2016.
8. Propuesta y en su caso, conformación de la comisión para la regularización de predios urbanos.
9. Lectura, discusión y en su caso aprobación del reglamento de giros restringidos
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

DESAHOGO

AL PUNTO NÚMERO 1.- El Lic. César Jesús González Becerra, Secretario General, da cuenta que se encuentra presentes los siguientes Regidores que son el Regidor Sindico Juan Carlos Cárdenas Corona, los Regidores C. P. Mónica de la Cruz Flores, Lic. Elizabeth Isunza García, C. Adriana Preciado Flores, C. Francisco Javier Ramírez Díaz, Lic. María Eugenia Flores Anguiano, C. Hortencia Margarita López Ramírez, C. Bonifacio Villalvazo Larios, Dr. Carlos Pérez García y el Regidor Presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, por lo que se encuentran presentes diez de once de los regidores propietarios que integran el Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jalisco, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos aquí tomados como legalmente validos.

AL PUNTO NUMERO 2.- En estos momento el Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. César Jesús González Becerra en el uso de la voz procede a dar lectura al presente orden del día, el cual es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos de los regidores presentes.

AL PUNTO NUMERO 3 del orden del día aprobado al inicio de la sesión ordinaria que hoy nos ocupa, en el desahogo de este punto, el Lic. César Jesús González Becerra, da lectura al acta levantada con motivo de la celebración de la sesión anterior, la cual una vez analizada, es aprobada y validada con la firma de los regidores presentes.

AL PUNTO NÚMERO 4 del orden del día aprobado al inicio de la sesión ordinaria que hoy nos ocupa en estos momentos en el uso de la voz el Regidor Presidente Lic. César

SECRETARÍA GENERAL